

Recensión El portafolios educativo en Educación Superior, Pérez Gómez, Á. I. (director) Editorial Akal, Madrid, 2016, 165 págs. ISBN: 978-84-460-4245-7.

Noelia Corral Maraver
Universidad de Málaga
ncmaraver@uma.es

El presente trabajo es una obra colectiva dirigida por Angel I. Pérez Gómez y que supone un estudio sobre la utilidad del portafolios educativo como estrategia o, más bien, como sistema de evaluación en el ámbito del EEES.

La obra consta de una introducción y está dividida en tres partes. La primera parte, denominada “Bases del portafolios educativo” engloba tres capítulos (capítulos I a III). La segunda parte lleva por título “Procesos fundamentales del portafolios educativo” y está formada por cuatro capítulos (capítulos IV a VII). Por último, la tercera parte está compuesta de un único capítulo (capítulo VIII) basado en el “e-portafolios”, la versión digital de esta herramienta.

La introducción de esta obra, a cargo de su director, nos coloca ante una de los retos de la educación en nuestros días. La entrada de las nuevas tecnologías (TIC’s) en todos los niveles del ámbito educativo y la revolución que ello supone de las tradicionales técnicas de aprendizaje y evaluación en todo el ámbito de la educación superior y, en especial, en la enseñanza universitaria.

En efecto, determinadas herramientas novedosas, como los MOOC (*Massive Open Online Courses*), apoyados y organizados en ocasiones por las mejores universidades del mundo, están expandiéndose rápidamente, permitiendo el acceso a la educación y la cultura a un número ingente de personas de todo el mundo. Son diversas las plataformas que han dado soporte a los MOOC. La más famosa de ellas es *Coursera*, pero existen otras como *Edx*, *Udacity*, *Uwe* y, en nuestro país, en el marco de la UNED, la UNIMOOC, si bien aún con un menor desarrollo. Dado que lo verdaderamente relevante es la adquisición de nuevas competencias, poco importa ya el cómo y el dónde se adquieran dichas competencias. El punto fuerte de estos cursos, que cada vez están mejor organizados y diseñados, es su gratuidad y su ubicuidad, de tal forma que para cursarlos sólo basta disponer de acceso a Internet. No cabe olvidar la flexibilidad que suponen con respecto a otras formas de aprendizaje tradicionales.

En definitiva, parece que estos nuevos instrumentos confirman la obsolescencia de los habituales modelos de aprendizaje y evaluación tradicional, aún muy asentados en España. En este sentido, las habituales estrategias pedagógicas y las formas de

evaluación, basadas en lápiz y papel y en test que demandan la reproducción de datos o conceptos no son útiles para medir la adquisición de competencias en la sociedad actual. Los test y pruebas escritas favorecen la reproducción memorística antes que otras habilidades más relevantes en la era digital, como el razonamiento crítico, la iniciativa, la creatividad, etc. El autor apuesta, por ello, por una evaluación continua y formativa – y no una mera calificación de resultados- en la que se tengan en cuenta no solo los resultados o productos, sino también los procesos y contextos de aprendizaje.

Precisamente, el desarrollo del portafolios educativo, como herramienta que medirá tanto el proceso de aprendizaje como la evaluación, es una forma de conseguir cambiar el modelo evaluativo en el ámbito universitario, revalorizando la calidad de la docencia.

En el primer capítulo, los autores –Laura Pérez Granados, Noelia Alcaraz Salarirche y Manuel Fernández Navas- realizan una revisión de la extensa literatura existente sobre el portafolios en la Educación Superior y exponen sucintamente la breve historia del mismo, desde su surgimiento en EEUU hasta su expansión por Europa y España. Especial atención merece la recopilación de las diferentes definiciones existentes en la literatura científica sobre el concepto de portafolios. Comprobamos así que pueden diferenciarse numerosos tipos de portafolios en función de quien sea su autor, el docente o el alumno (portafolios docente o discente, respectivamente), en función de cual sea su forma de registro (portafolios en papel o digital), según su uso (portafolios público o privado), según su defensa (escrita y oral) y según su propósito específico (portafolios sumativo, certificación, selección, promoción o valoración). Por último, se hace un repaso del uso del portafolios como instrumento evaluativo en diversas áreas del saber, destacando su extendido uso en Educación.

El segundo capítulo se denomina “Naturaleza y sentido del portafolios educativo”, y está desarrollado por Ángel I. Pérez Gómez y María José Serván Núñez. Se centra en el denominado portafolios educativo, que es aquél que constituye un instrumento para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de cada estudiante. Se realiza un análisis del concepto de evaluación formativa o educativa para después proceder a determinar la utilidad pedagógica que para ella tiene el uso del portafolios educativo. En definitiva, el portafolios educativo se revela como de gran utilidad, ya que es un instrumento que permite un aprendizaje autónomo y favorece las capacidades de autorregulación del estudiante.

Manuel Fernández Navas y Ángel I. Pérez Gómez se encargan del capítulo tercero de la presente obra, denominado “Principios fundamentales del portafolios educativo”. Aquí nos encontramos precisamente un detenido análisis de las principales características comunes que deben reunir todos los portafolios de los que se predique su carácter educativo. Los autores, asimismo, identifican los principios básicos que deben

integrar el portafolios. En primer lugar, debe estar inspirado por los principios de autonomía y responsabilidad por parte de los estudiantes. La función tutorial del portafolios es asimismo relevante. Por ello, el docente universitario debe dejar de ser un mero transmisor estático de conocimientos para asumir el rol de orientador del proceso de aprendizaje del alumnado. El tercero de los principios es la necesidad de clarificación y negociación de propósitos y criterios. Con ello se pretende la creación de un compromiso de transparencia entre profesor y estudiantes durante todo el curso y que sobrepasa la mera explicación de los contenidos y finalidades de la asignatura en una primera sesión al inicio de curso. Como cuarto principio encontramos la comunicación y cooperación, estando el docente obligado a crear canales de comunicación entre el alumnado para que puedan compartir y retroalimentarse con sus experiencias de aprendizaje. Por último, es de vital importancia que el portafolios educativo favorezca el desarrollo del espíritu crítico del estudiante, debiendo poner a disposición de este métodos científicos para recoger y analizar la información, no debiendo quedar estos últimos únicamente relegados al ámbito académico.

La segunda parte de esta obra se inicia con un capítulo cuarto denominado “Despertando las miradas: propósitos, criterios y sentido del portafolios educativo”, llevado a cabo por Monsalud Gallardo Gil, J. Eduardo Sierra Nieto, Javier Barquín Ruiz y Mário Medeiros Silva. Es determinante, para favorecer su proceso de aprendizaje y adquisición de nuevas competencias, que el alumno tenga claro las finalidades y propósitos a conseguir con el portafolios. En este capítulo se dan orientaciones a los docentes para conseguir explicar y clarificar dichas finalidades. Entre ellas, cabe destacar la ya mencionada necesidad de que el docente asuma el papel de guía del alumnado en el proceso de aprendizaje, enseñando a cada alumno –cuya forma y ritmo de aprendizaje será diferente al del resto- a llevar a cabo su labor de forma autónoma. También es de vital importancia que los criterios de calificación de resultados –que no deben confundirse con la evaluación del proceso en su conjunto- sean claros y asequibles. En pos de dicha claridad y transparencia, los autores proponen recoger todos esos criterios o propósitos del portafolios en un documento, a modo de “contrato de aprendizaje o de trabajo”, establecido de forma consensuada entre estudiantes y docente.

El quinto capítulo expone la importante labor de recopilación y selección de materiales para incluir en el portafolios. En él participan como autores María José Mayorga Fernández, Monsalud Gallardo Gil, Laura Pérez Granados y Noelia Alcalaz Salarirche. Dicha tarea de recopilación y selección de materiales y documentos varios es una de las que mayores dificultades y dudas conlleva para el estudiante. Los autores ofrecen una serie de criterios e indicaciones a tal efecto. En todo caso, el estudiante será el encargado de la tarea de recopilación, siguiendo los principios de autonomía y responsabilidad que deben impregnar el portafolios educativo. En un primer lugar, hay

que recopilar diferentes elementos, que no necesariamente serán finalmente seleccionados para formar parte del portafolios. El posterior proceso de selección favorece el aprendizaje crítico y reflexivo del estudiante. La selección debe realizarse de forma conjunta entre docente, en su rol de guía, y estudiante. A la pregunta “¿*qué se recopila en el portafolios educativo?*” los autores responden que deben ser diversas fuentes informativas para hacer más rico y nutrido el proceso de aprendizaje. Debe así contener tanto las tareas obligatorias como otras optativas. A modo de ejemplo, cabe citar como posible contenido del portafolios educativo: actividades de clase, resúmenes, esquemas, lecturas, videos y grabaciones, trabajos personales y grupales, *links* a sitios *web* de interés, etc. La recopilación y selección no debe llevarse a cabo en un único momento sino a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

En el capítulo sexto Encarnación Soto Gómez nos ilustra sobre el peso que la reflexión profunda tiene respecto del portafolios educativo. Sin reflexión el portafolios se reduce a un mero archivo de experiencias, pero con ella se convierte en un instrumento de aprendizaje. El portafolios favorece que el estudiante reflexione, tome conciencia de sus recursos y conocimientos. La autora se centra posteriormente en proponer y detallar una serie de estrategias para el desarrollo de la competencia reflexiva: el diario reflexivo, la retroalimentación o *feedback* y el diálogo o contraste entre iguales. Finalmente se relatan una serie de experiencias prácticas en que se ponen en marcha este tipo de estrategias para fomentar el pensamiento reflexivo entre los estudiantes en el contexto del portafolios educativo.

El capítulo séptimo, obra de Noelia Alcalaz Salarirche, María José Mayorga Fernández y Laura Pérez Granados, cierra la segunda parte de esta obra colectiva. En él, las autoras se ocupan de la tarea de presentación del portafolios educativo, entendiendo presentación como la culminación de la reflexión y el autoconocimiento por parte del estudiante. El proceso de organización de dicha presentación del portafolios por el estudiante debe cumplir cinco grandes condiciones: 1) Debe ser flexible y dinámica; 2) Requiere de un proceso reflexivo por parte del estudiante; 3) Los elementos del portafolios deben haber sido objeto de retroalimentación con otros alumnos; 4) El estudiante debe elaborar material de anclaje para potenciar el aprendizaje; 5) El portafolios debe ser original y adaptativo al público y a la situación. No debe prestarse menor atención al formato de la presentación del portafolios, apostando por un formato novedoso y siendo especialmente recomendable el uso auxiliar de las nuevas tecnologías (TIC's).

La tercera y última parte de esta obra está desarrollada por Encarnación Soto Gómez, Javier Barquín Ruiz y Manuel Fernández Navas y está dedicada específicamente a una tipología concreta de portafolios educativo: el portafolios electrónico o *e-portafolios*. No existe una definición común de portafolios electrónico, lo cual, según los autores, da lugar a confusión y simplificación en cuanto a su

contenido. El *e-portafolios* no es sólo un sistema o software electrónico, sino también un contenedor digital capaz de almacenar contenidos del proceso de aprendizaje y posibilitar la evaluación. Entre los principios que debe seguir dicho portafolios electrónico cabe destacar la necesidad que te tenga un carácter privado, que respete las reglas de propiedad intelectual, que establezca una comunicación bidireccional entre alumnos y docente, etc. En cuanto a los requisitos técnicos, debe ser de fácil uso, debe disponer de diversas herramientas y espacios interconectados, etc. Respecto al *software* a usar para el desarrollo del *e-portafolios*, los autores exploran muy detenidamente diversas opciones, que van desde el uso de un *software* comercial, a otros desarrollados por las universidades o instituciones de Educación Superior o herramientas con código abierto, teniendo cada sistema sus ventajas e inconvenientes.

Finalmente se realiza una valoración de las fortalezas y debilidades del *e-portafolios* frente a su homólogo en papel. En cuanto a los puntos positivos, cabe mencionar el desarrollo de las habilidades de los estudiantes para el manejo de tecnologías TIC's, el hecho de que dicho instrumento no esté limitado al espacio físico del aula, la estimulación de conexiones y experiencias, la facilitación de la gestión, planificación y autoevaluación del aprendizaje, la facilitación de la retroalimentación entre pares y con el docente, o la posibilidad de almacenaje de archivos en diversos formatos. En cuanto a sus problemas, resultan ser los propios de cualquier sistema electrónico y tienen, en general, un marcado carácter técnico: incompatibilidad de formatos de archivos, cambio continuo en los recursos TIC, dificultades en el manejo del *software* y *hardware*, por ser en ocasiones aplicaciones poco intuitivas, limitado espacio de almacenamiento, etc. Siendo mayores las ventajas que los inconvenientes, es de esperar que las instituciones educativas no sean reticentes a la implantación de nuevos recursos que posibiliten el éxito del *e-portafolios*, sólidamente asentado en otros países. Asimismo, debe procederse a la realización de cambios estructurales en la Educación Superior –como la creación de grupos de alumnos más reducidos o la dotación de un mayor número de plazas de profesorado para permitir un trato más individualizado- necesarios para permitir una mejora de la enseñanza y aprendizaje de calidad.